CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:30

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10998

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Callao nació como provincia litoral el 20 de agosto de 1836 por creación del general Andrés de Santa Cruz, y el 22 de abril de 1857 fue promovida a Provincia Constitucional por la Convención Nacional en consideración a los actos heroicos del pueblo chalaco en defensa de la Constitución y sus instituciones1 .

Que, el Callao puede considerarse como la puerta de entrada al Perú, ya que alberga al puerto y al aeropuerto de mayor envergadura de todo el territorio nacional, a través de los cuales fluye la mayor parte de importaciones, exportaciones y personas desde los tiempos de la colonia.

Que, el Callao es sede de monumentos e instituciones emblemáticas y de importancia nacional, tales como la Fortaleza del Real Felipe, bastión en la lucha independentista, la Estación Naval de la Comandancia General de la Marina, el Colegio Militar Leoncio Prado y la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Callao cuenta con grandes atractivos turísticos de talla nacional e internacional, como el Malecón de La Punta, el balneario de Chucuito, los Humedales de Ventanilla, el Centro Histórico del Callao y la Isla San Lorenzo, así como una sabrosa gastronomía basada sobre todo en productos del mar, la cual deleita a nacionales y extranjeros.

Que, el Callao es un punto estratégico de la economía y el desarrollo no solo de la capital y la costa, sino de todo el Perú, lo que hace que la Provincia Constitucional sea motivo de orgullo y compromiso constante para todos los peruanos.

Que, el Callao se caracteriza por la calidez y la alegría de su gente, sus costumbres y tradiciones, sus emblemáticos equipos de fútbol "Sport Boys" y el "Club Atlético Chalaco", sus animadas fiestas y su bella música.

Que, el Callao es cuna de chalacos y chalacas comprometidos con su tierra, con su gente y con el trabajo duro como forma de salir adelante y superar cualquier adversidad.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todos los chalacos y chalacas al celebrarse este 22 de abril de 2024 el 167° aniversario de elevación del Callao a Provincia Constitucional.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente Moción de Saludo al señor **CIRO RONALD CASTILLO-ROJO SALAS**, Gobernador Regional del Callao, y al señor **PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS**, Alcalde Provincial del Callao, y por intermedio suyo a las demás autoridades ediles, consejeros regionales, regidores, autoridades militares, religiosas y a toda la población en general.

Lima, 19 de abril de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/04/2024 14:55:39-0500